

## RESOLUCIÓN N° 092 / 13.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Instar al Poder Ejecutivo al cumplimiento efectivo y permanente de los artículos 52 y 53 de la Ley 4.067 para los empleados estatales, incluyendo informaciones y publicidades institucionales para posibilitar el debido acceso a este beneficio en el ámbito de la Administración Pública.-

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar, cumplido, archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 31-07-13.-  
Autor: Dip. Sonia López.-  
Expte. N°: 8271/13.-